



Factura: 001-202-000040835

20170101002P03235



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

DR. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

|                                      |                        |                                  |                        |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                        |                        | 20170101002P03235                |                        |
| ACTO O CONTRATO:                     |                        |                                  |                        |
| CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                        |                                  |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               |                        | 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:57) |                        |
| OTORGANTES                           |                        |                                  |                        |
| OTORGADO POR                         |                        |                                  |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social   | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad |
| Natural                              | GUILLEN HERRERA MANUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CEDULA                 |
|                                      | ANGEL                  |                                  |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social   | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad |
| Natural                              | GUILLEN ARIAS ANDRES   | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CEDULA                 |
|                                      | SEBASTIAN              |                                  |                        |
| A FAVOR DE                           |                        |                                  |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social   | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad |
| Natural                              | GUILLEN ARIAS ANDRES   | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CEDULA                 |
|                                      | SEBASTIAN              |                                  |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social   | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad |
| Natural                              | GUILLEN ARIAS ANDRES   | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CEDULA                 |
|                                      | SEBASTIAN              |                                  |                        |
| Ubicación                            | Provincia              | Canton                           | Parroquia              |
| AZUAY                                | CUENCA                 | HUAYNACAPAC                      |                        |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:               |                        |                                  |                        |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                |                        |                                  |                        |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:         |                        | 25.00                            |                        |



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

*[Handwritten signature]*



ESCRITURA NRO.

20170101002P03235

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MODICO

CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

MANUEL ANGEL GUILLEN HERRERA

A FAVOR DE:

ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS,

CUANTIA: 25,00 USD

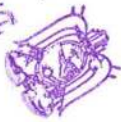
DI 3 COPIA(S).....

\*\*\*\* YT \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 9 de agosto de 1988, que consta desde el folio 6 y siguientes,

que reposa en los archivos de esta Notaría Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participación de la Compañía MODICO C. LTDA., que consta de estas y las siguientes fojas. Cuenca, 20 de diciembre del 2017.- LA NOTARIA



MANUEL ANGEL GUILLEN HERRERA, divorciado, portador de la cédula número 0300442563, teléfono cero nueve nueve siete seis cero uno ocho (0995976018), teléfono 0995976018, correo electrónico [manuelguillen1954@yahoo.com](mailto:manuelguillen1954@yahoo.com), domiciliado en la Av. Marcial Guillen sin número del cantón Azogues y de tránsito por esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS, soltero, con número de cédula cero uno cero cinco cero cinco ocho siete nueve seis (0105058796), soltero, teléfono — 0995551989, — con — correo — electrónico [andresguillena@gmail.com](mailto:andresguillena@gmail.com), domiciliado en la calle Hurtado de Mendoza 1-110 y Huila, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación técnico e ingeniero en marketing, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos



y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron

en forma aislada y separada de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a

escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA**

**NOTARIA.**- En el protocolo de instrumentos públicos de la

Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES en la compañía COMERCIAL

MODICO CIA. LTDA., contenido en las cláusulas que a

continuación se expresan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A

la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en

calidad de CEDENTE el señor MANUEL ANGEL GUILLEN

HERRERA, divorciado, portador de la cédula número

0300442563, teléfono cero nueve nueve siete seis cero uno

ocho ——— (0995976018), ——— correo ——— electrónico

manuelguillen1954@yahoo.com, domiciliado en la Av. Marcial

Guillen sin número del cantón Azogues y de tránsito por esta

ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; y por otra parte en

calidad de cesionario el señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN

ARIAS, soltero, con número de cédula cero uno cero cinco

cero cinco ocho siete nueve seis (0105058796), soltero, teléfono

0995551389, con correo electrónico andresguillena@gmail.com,

domiciliado en la calle Hurtado de Mendoza 1-110 y Huila, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay y capaces ante la ley para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1) LA

COMPANÍA "COMERCIAL MODICO C. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo, en fecha nueve de Agosto del año mil novecientos ochenta y ocho (09-08-1988), e inscrita

en el Registro Mercantil de Cuenca, el quince de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho (15-08-1988), bajo el número

doscientos dos (202). 2) El Capital actual de la compañía es el

de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES CON OCHO

CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA (\$3.530,08) DE CUATRO CENTAVOS (0,04) DE

DÓLAR CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES, suscritas y

totalmente pagadas. 3) Con fecha cuatro de Octubre del año dos

mil siete (04-10-2007), el socio Marcial Guillen Herrera y su

cónyuge, otorgaron en la Notaría Novena del cantón Cuenca a

cargo del Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la transferencia de

participaciones a favor del señor Manuel Ángel Guillen Herrera,

misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha once

de Octubre del año dos mil siete (11-10-2007); escritura ésta

que mereciera la aclaratoria sobre el número de participaciones

transferidas, aclaratoria otorgada en la Notaría Novena del

cantón Cuenca a cargo del Dr. Eduardo Palacios Saco

fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete (17-05-2017)

inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y nueve de

noviembre del dos mil diecisiete (29-11-2017). Con fecha

quince de Diciembre del dos mil diecisiete (15-12-2017), la Junta

General Extraordinaria de Socios, aprueba la transferencia de

participaciones. TERCERA: TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y

voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los

derechos que les son inherentes, mediante el presente

instrumento el señor MANUEL ANGEL GUILLEN HERRERA,

transfiere a favor del señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN

ARIAS, SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES

del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS

ESTADOS UNIDOS cada una, de las que posee en la citada

compañía. CUARTA: PRECIO.- El señor ANDRES SEBASTIAN

GUILLEN ARIAS, como precio por las participaciones



transferidas a su favor, paga al cedente, la suma de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; dineros que el cedente declara tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía asciende al valor de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señorita Notaría, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el DOCTORA LINA ULLOA DE ZAMORA MATRICULA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de  
todo lo cual doy fe.-

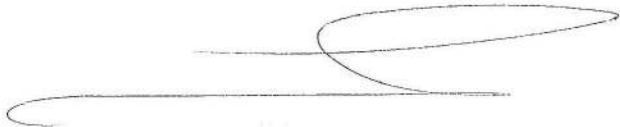
  
MANUEL ANGEL GUILLEN HERRERA  
c.c. 3-00 241256-3

  
ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS,  
c.c. 0105058796



DRA. MARCIA NIETO PACHECO,  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



**ESPACIO EN BLANCO**

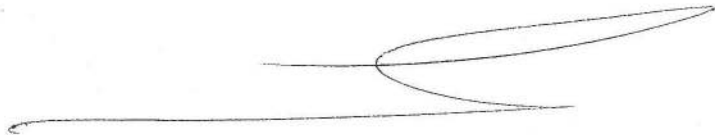
**ESPACIO EN BLANCO**

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA

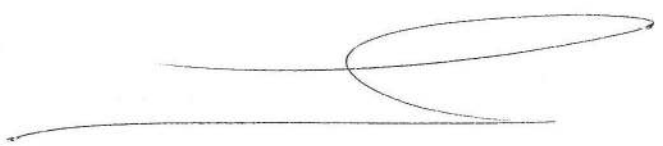
COMPANIA "COMERCIAL MODICO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Diciembre del 2017, a las diez y ocho horas con treinta minutos, en el local de la compañía situado en la Avenida de Las Américas y San Pablo del Lago, bajo la presidencia de la Señora Carmen Dolores Arias Aldean, actúa como secretario el Abogado José Israel Zamora Ulloa. Se constituyen los socios, Economista Marcial Guillen Herrera propietario de 87.627 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Manuel Angel Guillen Herrera propietario de 625 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; por consiguiente se encuentra presente el cien por cien del capital social de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización para que el socio Manuel Angel Guillen Herrera transfiera las

625 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que posee a favor del señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS. 2.- Autorización para que el socio Marcial Guillen Herrera, propietario de 87.627 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, done 12.612,80 participaciones a favor del señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS; 13.237,80 a favor de la señorita MISHIEL GABRIELA GUILLEN ARIAS; y, 13.237,80 participaciones a favor de JENIFFER CARMEN GUILLEN ARIAS. La presidenta Carmen



Yolanda Arias Aldean declara instalada la sesión, procediéndose de inmediato a tratar el Punto número uno del Orden del día que es: 1.- Autorización para que el socio Manuel Angel Guillén Herrera transfiera las 625 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que posee a favor del señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS; al respecto, la Junta General en forma unánime aprueba la petición, autorizando al socio señor Manuel Angel Guillén Herrera, proceda a los trámites correspondientes para la transferencia solicitada. Concluido con este punto, se pasa a tratar el Punto número Dos del Orden del día que es: 2.- Autorización para que el socio Marcial Guillen Herrera, propietario de 87.627 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, done 12.612,80 participaciones a favor del señor ANDRES SEBASTIAN GUILLEN ARIAS; 13.237,80 participaciones a favor de la señorita MISHIEL GABRIELA GUILLEN ARIAS; y, 13.237,80 participaciones a favor de JENIFFER CARMEN GUILLEN ARIAS, al respecto la Junta General, aprueba la petición de donación de participaciones, autorizándole al Socio realice todas las gestiones legales necesarias para la formalización de la transferencia solicitada. Sin tener otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones firmando para constancia los





presentes, con lo cual concluye la Junta siendo las diez y nueve horas de la noche antes

indicada.

CARMEN YOLANDA ARIAS ALDEAN

PRESIDENTA

MANUEL ANGEL GUILLEN HERRERA

SOCIO

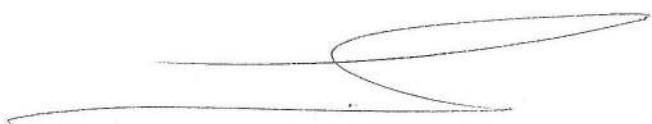
MARCIAL GUILLEN HERRERA

SOCIO

AB. JOSE ISRAEL ZAMORA ULLOA

SECRETARIO AD-HOC

Dr. Aldean Arias Yolanda  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105058796

Nombres del ciudadano: GUILLEN ARIAS ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

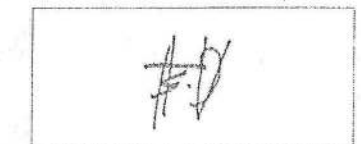
Nombres del padre: GUILLEN HERRERA SEGUNDO MARCIAL

Nombres de la madre: ARIAS ALDEAN CARMEN YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 172-079-73847

172-079-73847

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300442563

Nombres del ciudadano: GUILLEN HERRERA MANUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CANAR/AZOGUES/LUIS CORDERO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

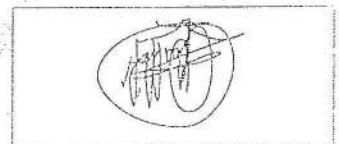
Nombres del padre: GUILLEN MARCIAL

Nombres de la madre: HERRERA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

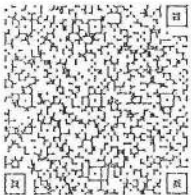
Emisor: YEYME YANIRA TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION  
BACHILLERATO  
APellidos y Nombres del Padre  
GUILEN MARCIAL  
HERRERA EMPERATRIZ  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
AZOGUES  
2011-04-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-04-14

Firma de la autoridad competente

DIRECCION GENERAL

SEAL DEL CENULAPO

V3339A222

00148788

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE  
V333912222  
0002155

APellidos y Nombres del Padre  
GUILLÉN HERRERA SEGUNDO MARCIAL  
APellidos y Nombres de la Madre  
ARIAS ALDEAN CARMEN YOLANDA  
Lugar y Fecha de Expedición  
CUENCA  
2012-10-04  
Fecha de Expiración  
2022-10-04

0976492



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESIONADA  
PRESIDENTE DE LA JRV



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGA ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL  
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

*[Signature]*

NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA  
Dña. Marcia Nieto Pacheco



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
CNE  
0105058796  
013-155-013  
GUILLÉN ARIAS ANDRÉS SEBASTIÁN  
APellidos y Nombres  
PROVINCIA  
CUENCA  
CANTON  
TOTORACCOCHA  
PARROQUIA  
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL  
010505879-6  
CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
GUILLÉN ARIAS  
ANDRÉS SEBASTIÁN  
Lugar de Nacimiento  
AZUAY  
CUENCA  
Fecha de Nacimiento  
1993-09-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO





TRÁMITE NÚMERO: 16033

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPORTE:    | 12871                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/12/2017                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 232                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARÍA SEGUNDA / CUENCA / 20/12/2017                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | COMERCIAL MODICO CIA. LTDA.                                       |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                                                            |

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL MODICO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 202, EL 15/AGOSTO/1988.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍAS) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



